



**INFORME PRELIMINAR/FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS  
Nº 014 DE 2018**

**PROCESO CONTRACTUAL:** SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS

**OBJETO:** SERVICIOS DE TALENTO HUMANO EN MISIÓN PARA EL APOYO DE LA OPERACIÓN DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. Y SUS UNIDADES DE NEGOCIO.

**FECHA EVALUACIÓN:** 06 de agosto de 2018.

Considerando que,

1. Que la Oficina Asesora de Convenios y Proyectos presentó estudios previos al Comité de Contratación N° 50 de 25 de julio de 2018.
2. Que el Comité de Contratación aprobó el contenido de los estudios previos y autorizó realizar la Solicitud Pública de Ofertas, mediante Acta No. 50 del 25 de julio de 2018.
3. Que el día 26 de julio de 2018 se publicó el pliego de condiciones de la SPO-014.
4. Que la fecha límite para la presentación de propuestas, fue el día 02 de agosto de 2018 hasta las 3:00 p.m.
5. Que una vez cumplida la fecha y hora indicada en el numeral anterior, se procedió a realizar el cierre del proceso encontrando que se recibió propuesta por parte de: EMPLEAMOS S.A., en las condiciones descritas en el acta de cierre y apertura de propuestas.
6. Que una vez cumplida la fecha y hora indicadas en el numeral anterior, se procedió a realizar el cierre y apertura de propuestas presentadas, así:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
EMPLEAMOS S.A. NIT. 890.924.431-6	Fecha: 2018/08/02 Hora: 14:51:31 Radicado: 2018022450	Tres sobres cerrados, un original, una copia y un CD.  Folios: 93 Póliza: Seguros del Estado, Póliza 65-44-101162697 desde 02/08/2018 hasta 02/12/2018 por valor de \$519.354.307.5  Propuesta económica: 10.7% (porcentaje de administración)  Valores agregados:



GP-CER 131941



SC-3419-1



**Código postal 050034**

www.terminalesmedellin.com  
Terminal del Norte PBX: 444 80 20  
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25  
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034  
Nit. 890.919.291-1  
Medellín - Colombia

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador</li> <li>• Supervisor</li> </ul>
--	--	---

7. Dado lo anterior se procede a realizar el siguiente informe de evaluación.

**DESTINATARIO:** Comité de contratación.  
Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A.

**EVALUADORES:** Según lo anterior el comité evaluador queda conformado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Raúl Alejandro Mesa Correa	Asesor de Convenios y Proyectos
Fredy de Jesús Vélez Sánchez	Profesional Universitario Contador - Subgerencia Financiera
Sonia A. González Quiceno	Profesional Especializada Abogada - Secretaría General.

La evaluación y ponderación de las propuestas citadas se realizó de conformidad con lo establecido en la Solicitud pública de ofertas (bases de la contratación).

### 1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN:

Según Capítulo 3 del pliego de condiciones REQUISITOS HABILITANTES la propuesta en estudio se considerará **HÁBIL** en el evento de obtener la calificación **"ADMISIBLE"** en todos los requisitos habilitantes establecidos en este pliego de condiciones, así:

#### 1.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

##### 1.1.1. PROPONENTE 1: EMPLEAMOS S.A.

PROponente		EMPLEAMOS S.A..			
Representante Legal		MARTHA JENNY MAZO GIRALDO			
Valor Oferta		10.7% porcentaje de administración			
Tipo de Proponente		PERSONA JURÍDICA			
No.	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
a)	CAPACIDAD JURÍDICA				
	REQUISITOS PARTICIPACIÓN GENERALES	X			

PROPONENTE				EMPLEAMOS S.A..	
REPRESENTANTE LEGAL				MARTHA JENNY MAZO GIRALDO	
VALOR OFERTA				10.7% porcentaje de administración	
TIPO DE PROPONENTE				PERSONA JURÍDICA	
No.	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
	<p>a. Capacidad Jurídica para la presentación de la propuesta.</p> <p>b. Capacidad Jurídica para la celebración y ejecución del contrato.</p> <p>c. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad.</p> <p>d. No estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ni en el Boletín de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>e. Duración de la persona jurídica: igual al plazo y dos años más.</p>	X			<p>El objeto social de la persona jurídica está acorde con el objeto de la presente contratación. Teniendo en cuenta que la sociedad puede realizar:</p> <p><i>“Contratar la prestación de servicios con terceros beneficiarios o usuarios para colaborar temporalmente con el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales (...)”</i></p> <p><b>Facultades del Representante Legal:</b> No existe limitación al Representante Legal para celebración de contratos” (Folio 9 vta).</p> <p><b>Se consulta de oficio el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y el Boletín de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación,</b> encontrando que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados.</p> <p><b>Documento soporte:</b> Certificado de existencia y representación legal. <b>Folios 8-11.</b></p>
<b>b)</b>	<b>DOCUMENTOS PROPUESTA</b>				
1.	Carta de presentación de la propuesta	X			<p>Según el anexo No. 1 de la solicitud pública de ofertas; suscrita por el representante legal Suplente.</p> <p><b>Documento soporte:</b> Carta presentación de la propuesta, <b>folio 4 y 5.</b></p>
2.	Fotocopia de la cédula del representante legal.	X			<p>Presenta copia de la cédula del representante legal de la persona jurídica. <b>Folio 36.</b></p>
3.	Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social	X			<p>Anexa certificación de pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social integral, suscrita por el revisor fiscal, Lorena del Carmen Jaraba Ordóñez.</p> <p>T.P. 144844-T Certificado de Vigencia: 213503583DB5B157 de 5 de junio de 2018</p> <p>Folios 7,69,71.</p>

PROPONENTE					EMPLEAMOS S.A..				
REPRESENTANTE LEGAL					MARTHA JENNY MAZO GIRALDO				
VALOR OFERTA					10.7% porcentaje de administración				
TIPO DE PROPONENTE					PERSONA JURÍDICA				
No.	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES				
4.	Certificado de existencia y representación Legal	X			Fecha de expedición: 17/07/2018. Fecha de renovación: 08/03/2018. <b>Su duración:</b> 12 de mayo de 2030 <b>Su objeto social</b> está acorde con el objeto y actividades a contratar. <b>Documento soporte:</b> certificado de existencia y representación legal. <b>Folios 8 a 11.</b>				
5.	Boletín responsables fiscales.	X			Se hace verificación de oficio: código de verificación: 43581107180803142306 y 8909244316180803142414 expedidos el 03/08/2018, donde consta que ni la sociedad ni el representante legal se encuentran reportados.				
6.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	X			Se hace verificación de oficio: certificados 113310500 y 113310549, donde consta que la empresa y el representante legal no se encuentran reportados.				
7.	Antecedentes y Requerimientos judiciales	X			Se hace verificación de oficio evidenciando que el representante legal no presenta antecedentes o requerimientos judiciales; documento expedido el 03/08/2018.				
8.	Antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas	X			Se verifica de oficio evidenciando que el representante legal no se encuentra reportado en el RNMC.				
9.	Registro Único Tributario	X			Presenta copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN. <b>Folio 27.</b>				
10.	Multas y Sanciones	X			Presenta formulario de conformidad con el establecido en el proceso. <b>Folio 37.</b>				
11.	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X			Presenta documento, suscrito por el Representante Legal el día 16/04/2018, de conformidad con el establecido en el proceso. <b>Folio 38.</b>				
12.	Certificado Cuenta de Bancaria		X		No presenta certificado alguno.				
13.	Cláusula de protección de datos personales	X			Presenta anexo, suscrito por el Representante Legal, de conformidad con el establecido en el proceso. <b>Folio 39</b>				
14.	Póliza de Seriedad de la Oferta	X			Seguros del Estado S.A., Póliza N°65-44-101162697 desde 02/08/2018 hasta 02/12/2018. <b>Folio 28.</b>				
<b>CONCLUSIÓN JURÍDICA:</b> De acuerdo con lo anterior la propuesta fue presentada con todas las especificaciones exigidas según el pliego de condiciones, no obstante el contratista deberá anexar el certificado de cuenta bancaria.									

**1.2. CAPACIDAD TÉCNICA:**

**1.2.1. OFERTA ECONÓMICA:**

**1.2.2. REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

Sociedad Terminales de Transporte verificará los requisitos habilitantes de la propuesta presentada, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de la solicitud privada de ofertas, que la propuesta cumpla con dichos requisitos.

Una vez realizada la apertura de la propuesta, se proceden a revisar encontrando las siguientes situaciones:

**VERIFICACIÓN DEL VALOR DE LA PROPUESTA RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL:**

Para el presente proceso de contratación, la entidad destinó un presupuesto oficial de CINCO MIL CIENTO NOVENTA DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS ML (\$5.192.993.187) que equivale a 6.647 SMMLV, estableciendo en el numeral 4.2 del Pliego de Condiciones que “el porcentaje de administración (requisito evaluable) NO podrá superar el porcentaje indicado en el presupuesto oficial que corresponde a 7.6%

El proponente presenta la siguiente propuesta:

PROPONENTE	PORCENTAJE AU
EMPLEAMOS S.A.	10.7%

**NOTA:** El proponente cotiza un AU superior al máximo permitido en el presente proceso, contrariando el contenido de los numerales 4.1 literal v) y 4.2 del Pliego de Condiciones.

**1.2.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.**

**1.2.3.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE**

El proponente cumple con el requisito establecido en el numeral 3.1.4.1 que establece “**Personas jurídicas:** el proponente deberá acreditar una experiencia general mínima de diez (10) años. Información que podrá ser verificada a partir de la fecha de constitución en cámara de comercio. Cumple. Fecha constitución: 12 de marzo de 1980.

**1.2.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE:**

**1.2.3.2.1. PROPONENTE: EMPLEAMOS S.A.**

PROPONENTE			EMPLEAMOS S.A.	
TIPO DE PROPONENTE			PERSONA JURIDICA	
CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE:				El proponente presenta las siguientes certificaciones:

<p>Para el presente proceso de solicitud pública de ofertas el proponente deberá acreditar que ha ejecutado, dentro de los últimos cinco años, mínimo (7) contratos con similar objeto, cada uno de los cuales ascienda como mínimo al 100% del presupuesto oficial. Las certificaciones corresponderán a contratos terminados o en ejecución, esto último, siempre que el valor efectivamente pagado ascienda al 100% del presupuesto oficial.</p>	<p><b>X</b></p>		<p>A. Contrato suscrito con FRONTERA ENERGY COLOMBIA. Folio 79 (cumple)          B. Contrato suscrito con COLANTA. Folio 80 (cumple)          C. Contrato suscrito con Terminales de Transporte de Medellín. Folio 81-82 (cumple)          D. Contrato suscrito con PRINTEX S.A.S.. Folio 83 (cumple).          E. Contrato suscrito con SAR ENERGY. Folio 84 (cumple).          F. Contrato suscrito con COMFENALCO. Folio 85 (cumple).          G. Contrato suscrito con CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL. Folio 87- 89 (cumple).          H. Contrato suscrito con Gobernación de Antioquia. Folio 90-92 (cumple).</p>
<p>Si el certificado aportado corresponde a contratos ejecutados, los cinco años se contarán desde la fecha de finalización de la ejecución. Dichas actividades deberán estar debidamente certificadas por la Entidad contratante y no se aceptarán autocertificaciones</p>			
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> El proponente cumple con la experiencia específica solicitada.</p>			

**2. CONCLUSIONES DE LOS FACTORES HABILITANTES:**

REQUISITO	EMPLEAMOS S.A..
Capacidad jurídica	CON OBSERVACIONES
Capacidad Técnica	NO CUMPLE
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>RECHAZADO</b>

**3. EVALUACIÓN**

No se aplicarán criterios de calificación dado que el proponente incurre en causal de rechazo de la propuesta tal como lo establece el literal v) del numeral 4.1 del pliego de condiciones que establece:

*“4.1.RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS La omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato, por tanto, la Entidad podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, en cualquiera de los siguientes casos:*

*v) Cuando el porcentaje de Administración indicado en la propuesta supere el porcentaje establecido en el presupuesto oficial de la entidad.”*

**4. RECOMENDACIÓN PRELIMINAR AL COMITÉ DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA:**

De conformidad con la evaluación realizada a la oferta presentada por el proponente EMPEAMOS S.A., el Comité Asesor y Evaluador encuentra que éste, único proponente del proceso, incurre en causal de rechazo de la propuesta. Por lo anterior, se da traslado al Comité de contratación para que recomiende al Gerente



General declarar desierta la solicitud pública de ofertas N°014-2018 cuyo objeto consiste en SERVICIOS DE TALENTO HUMANO EN MISIÓN PARA EL APOYO DE LA OPERACIÓN DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. Y SUS UNIDADES DE NEGOCIO.

De la presente evaluación de correrá traslado al proponente para que presente sus observaciones. En caso de no existir manifestación por parte del proponente el presente informe quedará en firme y será trasladado al Comité de Contratación para que este realice las recomendaciones respectivas al Gerente General.

Para su constancia se firma el día tres (03) del mes de agosto de 2018.

**RAUL ALEJANDRO MESA CORREA**  
Asesor de convenios y proyectos

**FREDY DE JESÚS VÉLEZ SÁNCHEZ**  
Profesional Universitario Contador.

**SONIA A. GONZÁLEZ QUICENO**  
Profesional Especializado Abogado  
**Adscrito a la Secretaría General.**

**Vo.Bo.**  
Sebastián López Correa – Administrador ZERAVI  
Original firmado



GP-CER 131941



SC-3419-1



www.terminalesmedellin.com  
Terminal del Norte PBX: 444 80 20  
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25  
informacion@terminalesmedellin.com

**Código postal 050034**

**Código postal 050034**  
Nit. 890.919.291-1  
Medellín - Colombia